

**ACTA N°003-2024/IIIDE**

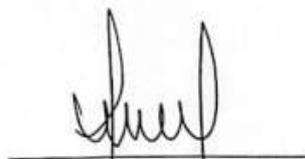
**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION PUBLICA N° 001-2024 EP/UE 0840 “ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PTSMV DE LA III DE AF-2025”**

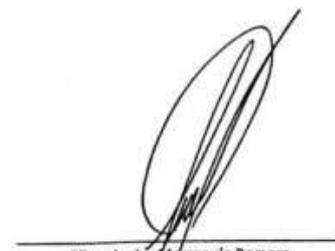
En la ciudad de Arequipa, siendo las 20:00 horas, del 28 de octubre del 2024; los miembros del Comité de Selección nombrados mediante Resolución N° 203- 2024/III DE/DELOG/ SECCIÓN ABASTO/NEG. CONTRATACIONES de fecha 27 de agosto del 2024, los mismos que se encuentran integrado por el Tte Crl Cecilia Alarcón Gómez; en calidad de Presidente, el Tte Crl Ofir Gaudencia Sánchez y el Cap Oliver Junior Marroquín Romero en calidad de miembros; designados para la preparación, conducción y realización de los Procedimientos de Selección para la “ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PTSMV DE LA III DE AF-2025”; se reunieron en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la III DE a fin de llevar a cabo la evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro:

Seguidamente, procedió a revisar la relación de los postores que presentaron las ofertas electrónicas para participar en el Procedimiento de Selección LP N° 001-2024 EP/UE 0840 “ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PTSMV DE LA III DE AF-2025”.

N/O	RUC N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA	ESTADO
1	10401213924	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	22/10/2024	Valido
2	20601150078	CORPORACION E Y H S.A.C.	22/10/2024	Valido
3	10296118392	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	22/10/2024	Valido
4	10440633868	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	22/10/2024	Valido
5	20604019444	CORPORACION GV DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2024	Valido
6	10712925588	FLORES BARBOZA BRENDA GABRIELA	22/10/2024	Valido

  
Cecilia Alarcón Gómez  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección

  
Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección

  
Oliver Junior Marroquín Romero  
Cap EP  
Miembro del Comité de Selección

## **PRESENTACION DE PROPUESTAS ELECTRONICAS**

Se procedió a revisar la relación de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica en el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

### **ITEM I: FRUTAS Y VERDURAS**

N/O	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	10401213924	104,186.95
2	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	10440633868	78,327.30

### **ITEM II: PRODUCTOS PARA EL DESAYUNO**

N/O	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	10401213924	291,097.87
2	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	10440633868	293,029.08
3	CORPORACION GV DEL PERU SAC	20604019444	293,628.76

### **ITEM III: PRODUCTOS DE PANIFICACION**

N/O	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	10401213924	390,772.38
2	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	10440633868	441,338.74
3	CORPORACION GV DEL PERU SAC	20604019444	390,753.50
4	FLORES BARBOZA BRENDA GABRIELA	10712925588	391,384.37

### **ITEM IV: POTA**

N/O	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	CORPORACION E Y H S.A.C.	20601150078	99,908.75
2	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	10296118392	114,843.56

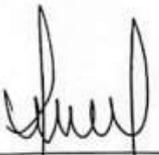
El comité de selección es el encargado de seleccionar, evaluar y calificar la oferta de los postores, estando a su criterio el considerar que determinada oferta se encuentra por debajo del valor estimado, por lo antes expuesto se solicitó en el ítem I la estructura de costos a CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA; asimismo en el ítem IV se solicitó estructura de costos a la empresa CORPORACION E Y H S.A.C.; tras la revisión de los documentos presentados se determinó que respecto al ítem IV la empresa CORPORACION E Y H S.A.C. señala que [...] nuestra oferta en el proceso, no se aprecia una rentabilidad más positiva [...]; al respecto el comité de selección considera que si bien el margen de utilidad se encuentra a criterio del proveedor, un promedio de S/ 418.00 mensuales resulta irrisoria para la magnitud de los internamientos, los cuales al ser productos hidrobiológicos frescos deben ser internados un promedio de dos veces por semana, asimismo la fluctuación de precio

que sufre este producto a lo largo del año, podría incrementar los costos, hecho que no puede ser previsto por la entidad ni por el proveedor, de igual manera en vista que no se cuenta con presupuesto adicional que pueda cubrir un reajuste de precio, el riesgo de sufrir un desabastecimiento aumenta exponencialmente, hechos que pondrían en riesgo la alimentación del Personal de Tropa del Servicio Militar Voluntario para el AF-2025, por lo antes expuesto se rechaza la oferta de la empresa antes mencionada.



---

Cecilia Alarcón Gómez  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección



---

Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección



---

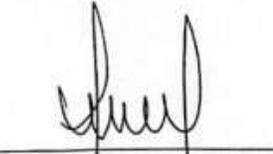
Oliver Junior Marroquín Romero  
CAP EP  
Miembro del Comité de Selección

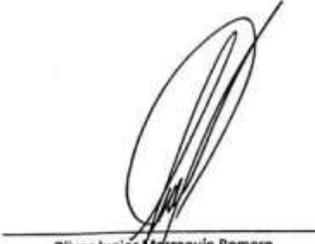
## CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

### ITEM N° 01

INDICE		GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
H	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
I	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	(*) CUMPLE
J	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE
<b>SITUACION</b>		ADMITIDA	ADMITIDA

  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

**ITEM N° 02**

INDICE		GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	CORPORACION GV DEL PERU SAC
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica
I	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>SITUACION</b>		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

**ITEM N° 03**

INDICE		GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	CORPORACION GV DEL PERU SAC	FLORES BARBOZA BRENDA GABRIELA
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
I	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>SITUACION</b>		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

  
Cecilia Alarcón Gómez  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección

  
Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección

  
Oliver Junior Marroquín Romero  
CAP EP  
Miembro del Comité de Selección

**ITEM N° 04**

INDICE		CORPORACION E Y H S.A.C.	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
H	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
I	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE
J	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE
<b>SITUACION</b>		RECHAZADA	ADMITIDA



Cecilia Alarcón Gómez  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección



Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección



Oliver Junior Marroquín Romero  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección

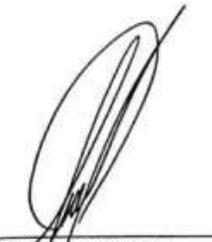
**CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS**

**ITEM I**

NDICE		GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA
A	<p>PARA VERDURAS Certificado de Autorización Sanitaria del establecimiento que realizó el procesamiento primario de los alimentos agropecuarios otorgado por el SENASA. Acreditación: Copia de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA. O podrá presentar Copia de Registro Sanitario vigente del bien correspondiente. Copia de Certificado de Autorización Sanitaria del establecimiento que realizó el procesamiento primario de los alimentos agropecuarios otorgado por el SENASA, de no estar a nombre del postor, presentar una carta de autorización de uso para la utilización del certificado el que deberá estar firmado por el representante.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente AL MONTO DETALLADO por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria ITEM I: VIVERES VARIADOS S/ 300,000.00 En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de LOS MONTOS DETALLADOS], ITEM I: VIVERES VARIADOS S/ 40,000.00</p>	CUMPLE	CUMPLE
SITUACION		ADMITIDO	ADMITIDO

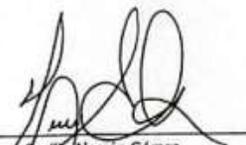
  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

**ITEM II**

NDICE		GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	CORPORACION GV DEL PERU SAC
A	<p>Inscripción vigente en la SUNAT con actividad de venta de alimentos, bebidas y/o tabaco.            POR ARTÍCULO: LECHE EVAPORADA, MANTECA VEGETAL, SÉMOLA DE TRIGO, MARGARINA VEGETAL, HOT DOG, MERMELADA DE FRUTAS, QUESO FRESCO, CONSERVA DE ENSALADA DE FRUTAS, YOGURT, COCOA, CAFÉ INSTANTANEO, CEREAL GRANULADO.</p> <p>Contar con Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA y sus modificatorias. El envase deberá corresponder al autorizado en el Registro Sanitario, según lo establecido en los artículos 105, 118 y 119 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado mediante D.S. N° 007-98-SA y su modificatoria según el D.S. N° 038-2014-SA.</p> <p>PARA LOS ARTÍCULOS: TE, TRIGO, ACEITUNA, PARA VERDURAS</p> <p>Certificado de Autorización Sanitaria del establecimiento que realizó el procesamiento primario de los alimentos agropecuarios otorgado por el SENASA.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente AL MONTO DETALLADO por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>ITEM II: PRODUCTOS PARA EL DESAYUNO S/ 300,000.00</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de LOS MONTOS DETALLADOS],</p> <p>ITEM II: PRODUCTOS PARA EL DESAYUNO Y CONDIMENTOS S/ 40,000.00</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>SITUACION</b>		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

**ITEM III**

NDICE		GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	CORPORACION GV DEL PERU SAC	FLORES BARBOZA BRENDA GABRIELA
A	Inscripción vigente en la SUNAT con actividad de venta de alimentos, bebidas y/o tabaco. POR ARTÍCULO: LECHE EVAPORADA, MANTECA VEGETAL, SÉMOLA DE TRIGO, MARGARINA VEGETAL, HOT DOG, MERMELADA DE FRUTAS, QUESO FRESCO, CONSERVA DE ENSALADA DE FRUTAS, YOGURT, COCOA, CAFÉ INSTANTANEO, CEREAL GRANULADO. Contar con Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA y sus modificatorias. El envase deberá corresponder al autorizado en el Registro Sanitario, según lo establecido en los artículos 105, 118 y 119 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado mediante D.S. N° 007-98-SA y su modificatoria según el D.S. N° 038-2014-SA. PARA LOS ARTÍCULOS: TE, TRIGO, ACEITUNA, PARA VERDURAS Certificado de Autorización Sanitaria del establecimiento que realizó el procesamiento primario de los alimentos agropecuarios otorgado por el SENASA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente AL MONTO DETALLADO por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria ITEM III: PRODUCTOS DE PANIFICACION S/ 300,000.00 En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de LOS MONTOS DETALLADOS], ITEM III: PRODUCTOS DE PANIFICACION S/ 80,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>SITUACION</b>		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

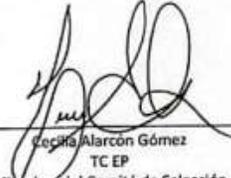
  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

**ITEM IV**

NDICE		PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE
A	<p>PARA POTA FRESCA</p> <p>Copia simple de la Habilitación Sanitaria vigente del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPAs), muelles o sistemas de descarga o , Copia simple de la Habilitación Sanitaria de Planta de Procesamiento Primario o Artesanal vigente, de ser el caso, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, según el Decreto Supremo N° 012- 2013-PRODUCE, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 040-2001-PE y sus modificatorias.</p> <p>En el caso de que los bienes hayan sido almacenados previamente a su comercialización: Copia simple de Habilitación Sanitaria de Almacén de Productos Pesqueros y Acuícolas vigente, otorgada por el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, según el Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE, en cumplimiento del Decreto Supremo 040-2001-PE, y sus modificatorias.</p> <p>Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de Transporte Terrestre de Productos Pesqueros y Acuícolas (vehículos isotérmicos, refrigerados y/o congelados) vigente, otorgada por el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 040-2001-PE, y sus modificatorias, y del Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE</p>	CUMPLE
B	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente AL MONTO DETALLADO por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>ITEM IV: POTA FRESCA S/ 300,000.00</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de LOS MONTOS DETALLADOS],</p> <p>ITEM IV: POTA FRESCA S/ 20,000.00</p>	CUMPLE
SITUACION		ADMITIDO

  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

## FACTORES DE EVALUACION

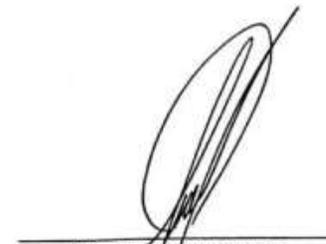
### ITEM I

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA
<b>A. PRECIO</b>			
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N°6</b>), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta  <b>Pi</b>= Puntaje de la oferta a evaluar  <b>Oi</b>=Precio i  <b>Om</b>= Precio de la oferta más baja  <b>PMP</b>=Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b></p>	<p><b>75.179569 PTS</b></p>	<p><b>100 PTS</b></p>

GARCIA RUIZ FLOR BLANCA, CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA SE LE OTORGA 5% bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa

  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

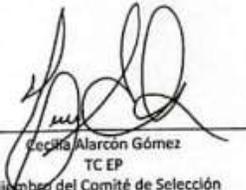
  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

**ITEM II**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	CORPORACION GV DEL PERU SAC
<b>A. PRECIO</b>				
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N°6</b>), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta  <b>P<sub>i</sub></b>= Puntaje de la oferta a evaluar  <b>O<sub>i</sub></b>=Precio i  <b>O<sub>m</sub></b>= Precio de la oferta más baja  <b>PMP</b>=Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b></p>	<p><b>100 PTS</b></p>	<p><b>99.3409494 PTS</b></p>	<p><b>99.1380647 PTS</b></p>

GARCIA RUIZ FLOR BLANCA, CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA, CORPORACION GV DEL PERU SAC SE LE OTORGA 5% bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa



Cecilia Alarcón Gómez  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección



Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
TC EP  
Miembro del Comité de Selección



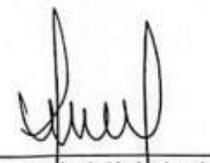
Oliver Junior Marroquín Romero  
CAP EP  
Miembro del Comité de Selección

### ITEM III

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	CORPORACION GV DEL PERU SAC	FLORES BARBOZA BRENDA GABRIELA
<b>A. PRECIO</b>					
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta <b>(Anexo N°6), según corresponda.</b></p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta  <b>P<sub>i</sub></b>= Puntaje de la oferta a evaluar  <b>O<sub>i</sub></b>=Precio i  <b>O<sub>m</sub></b>= Precio de la oferta más baja  <b>PMP</b>=Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b></p>	<b>99.9951685 PTS</b>	<b>88.538228 PTS</b>	<b>100 PTS</b>	<b>99.8388106 PTS</b>

GARCIA RUIZ FLOR BLANCA, CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA, CORPORACION GV DEL PERU SAC, FLORES BARBOZA BRENDA GABRIELA SE LE OTORGA 5% bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa

  
 Cecilia Alarcón Gómez  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado  
 TC EP  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Oliver Junior Marroquín Romero  
 CAP EP  
 Miembro del Comité de Selección

**ITEM IV**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE
<b>A. PRECIO</b>		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N°6</b>), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta  <b>P<sub>i</sub></b>= Puntaje de la oferta a evaluar  <b>O<sub>i</sub></b>=Precio i  <b>O<sub>m</sub></b>= Precio de la oferta más baja  <b>PMP</b>=Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b></p>	<p><b>100 PTS</b></p>

PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE SE LE OTORGA 5% bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa

 Cecilia Alarcón Gómez TC EP Miembro del Comité de Selección	 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado TC EP Miembro del Comité de Selección	 Oliver Junior Marroquín Romero CAP EP Miembro del Comité de Selección
--	---	--

## OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El comité de selección procedió a otorgar la buena pro al postor que quedo en primer lugar, de acuerdo al detalle siguiente:

### ITEM N° 01:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	IMPORTE ADJUDICADO
1	CAHUANA DIAZ GIULIANA GUINA	10440633868	78,327.30

### ITEM N° 02:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	IMPORTE ADJUDICADO
1	GARCIA RUIZ FLOR BLANCA	10401213924	291,097.87

### ITEM N° 03:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	IMPORTE ADJUDICADO
1	CORPORACION GV DEL PERU SAC	20604019444	390,753.50

### ITEM N° 04:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC N°	IMPORTE ADJUDICADO
1	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	10296118392	114,843.56

 Cecilia Alarcón Gómez TC EP Miembro del Comité de Selección	 Ofir Gaudencia Sánchez Lavado TC EP Miembro del Comité de Selección	 Oliver Junior Marroquín Romero CAP EP Miembro del Comité de Selección
--	--	---